

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5173 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación un puesto de Director/a Gerente del Área de Salud IV (Noroeste), convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de septiembre de 2024 (BORM n.º 227 de 28 de septiembre).

1.º) Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de septiembre de 2024 (BORM n.º 227, de 28 de septiembre), se convocó para su provisión por el procedimiento de libre designación un puesto de Director/a Gerente del Área de Salud IV (Noroeste) del Servicio Murciano de Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275 de 24 de noviembre de 2015).

2.º) El art. 45.1.º de la Ley 5/2001 establece que la provisión de plazas se llevará a efecto, respetando el principio de publicidad, por los procedimientos de concurso de traslados, concurso de méritos y libre designación, estableciendo en su apartado 3.º que la libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño de la plaza

La idoneidad de los solicitantes para el puesto de trabajo que se convoca, será de libre apreciación por Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, previa propuesta, que no tendrá carácter vinculante, del titular del centro directivo al que se encuentre adscrito el puesto convocado, que en el caso de los puestos de Dirección Gerencia de Área se efectúa por la Dirección General de Atención Primaria, Dirección General de Atención Hospitalaria y la Dirección General de Recursos Humanos.

A la vista de ello, en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que atribuye a la Dirección Gerencia la competencia para aprobar los nombramientos que se deriven de los procedimientos de provisión de puestos,

Resuelvo:

Primero.- Adjudicar por el procedimiento de libre designación el puesto de Director/a Gerente de la Gerencia del Área de Salud IV (Noroeste) del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución de la Directora Gerente del citado organismo de 16 de septiembre de 2024 (BORM n.º 227, de 28 de septiembre), al candidato propuesto previo informe emitido por la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, y que se indica en el Anexo a la presente resolución.



Segundo.- La toma de posesión del puesto adjudicado se realizará al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la base específica sexta de la convocatoria.

Tercero: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de octubre de 2024.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.



ANEXO

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IV (NOROESTE)

| DENOMINACIÓN | COD. | NIVEL C.D. | FORMA PROV. | GRUPO | ADJUDICATARIO |
|---|----------|---------------|----------------|-------|--------------------------------------|
| DIRECTOR/A GERENTE ÁREA DE SALUD IV CATEG. 3 | DQ000002 | 29 | LD | A1 | JUANA FERNÁNDEZ BUENDÍA ***4287** |